

## DOCUMENTO PRIORIDADES RESTO DE LEGISLATURA

1. Puesta en marcha, de manera incontestable, del Plan de Vivienda aprobado por el Pleno de la Asamblea para el periodo 2025-2028, lo que debe significar:

1) En relación con el suelo de propiedad municipal, la finalización, antes de que termine la legislatura, de las promociones de Huerta Téllez (29), Pozo Rayo (102) y Monte Hacho (42), y el inicio de las correspondientes a Huerta Molino (160), Santiago Apóstol (90) y Plaza Nicaragua (71); en total, 494 viviendas.

2) Recabar, tanto de SEPES como del Ministerio, la construcción y financiación de las que el mencionado plan contempla en las parcelas E5, A2 y A1 de Loma Colmenar; en total, 430 viviendas.

2. Rehabilitación de las fachadas de Príncipe Felipe, Juan XXIII y General Carvajal.

3. Cumplir con el calendario de obras que, para las que se encuentran en ejecución o licitándose, se recoge en el anexo sobre inversiones de la legislatura, que se adjunta.

Unas obras e inversiones en las que las barriadas tienen un notable peso relativo dentro del conjunto, como demuestra las realizadas en Plaza Nicaragua, Poblado de Regulares, Los Rosales, Juan Carlos I, Loma Colmenar, Príncipe Alfonso, Sarchal, Juan XXIII, y Polígono Virgen de África; y las que está previsto se lleven a cabo para la rehabilitación integral de Benzú, entre otras.

4. Redacción de proyecto para construir en la parcela del antiguo Cine África un edificio de oficinas que permita, en su caso, el traslado de las existentes en el 'Ceuta Center'.

5. Mejorar el nivel de satisfacción ciudadana respecto de los servicios de limpieza viaria, recogida de residuos, jardines, playas, montes y conservación del dominio público urbano (vías, rotondas y medianas, pavimentación, mobiliario, alumbrado, parques infantiles y biosaludables, pistas deportivas...), prestando una especial atención a las barriadas y a determinados espacios singulares, ya sea por su elevada concurrencia y tránsito o por su interés comercial, turístico, social o cultural.

A estos efectos, se estima conveniente:

- Optimizar los recursos disponibles a través de una adecuada coordinación y complementariedad entre Servilimpce, TRAGSA y Obimace, asumiendo ésta el actual convenio con la Federación de Vecinos que ampara el funcionamiento de las Brigadas Verdes, junto con el personal adscrito a las mismas.

- Externalizar, en todo o en parte, el Servicio de Jardines.

6. Adjudicar el contrato sobre tratamiento y transferencia de residuos a la península, así como solicitar de la Administración General del Estado, de acuerdo con la ley, la compensación de los costes relativos al mencionado transporte.

7. Sustituir el colector norte de la red de saneamiento.

8. Seguir apostando por la transición hacia un nuevo modelo económico centrado en la idea de más España y más Europa, verde, azul e inteligente, para lo que se considera preciso:

1) La divulgación de los atractivos de Ceuta como destino empresarial, a través, entre otros cauces, de la celebración de eventos, foros y encuentros de significado impacto y relevancia.

2) Eliminar la vigente cláusula de transitoriedad en el sistema de bonificaciones a la Seguridad Social (su vinculación a la vigencia del Plan Integral para el Desarrollo Socioeconómico).

3) La modificación del artículo 33 del Impuesto sobre Sociedades, a efectos de, en relación con la bonificación aplicable a las entidades no residentes y que no cierren en Ceuta el ciclo mercantil, aumentar la cuantía y eliminar el tope actualmente existente respecto de los puestos de trabajo que dichas entidades creen y mantengan en nuestra ciudad.

4) El cumplimiento de las medidas económicas contempladas en el Plan Integral aprobado en octubre de 2022, antes mencionado, y al que luego se volverá a hacer referencia.

5) El apoyo a proyectos empresariales y sectores estratégicos; sin que la relación sea exhaustiva: la industria del juego online; el comercio electrónico; otros servicios de base digital; los centros de datos; las actividades portuarias; el turismo; y la economía del conocimiento.

6) La ampliación de la oferta de locales para oficinas.

7) La intensificación del esfuerzo en Formación Profesional y para atraer talento.

9. Solicitar del Gobierno de la Nación la revisión de la financiación de la Hacienda de la Ciudad al objeto de, por un lado, suplir los mayores gastos que, en los servicios propios, originan los condicionantes estructurales de la extrapeninsularidad, el reducido tamaño, la escasez de recursos naturales, el singular hecho fronterizo, la geopolítica y las dificultades para el desarrollo económico y la creación de empleo; y, por otro, compensar los costes en que la Ciudad incurre para atender competencias de la Administración General del Estado (promoción económica, empleo, educación y servicios sociales).

10. Elaborar una propuesta con rango de ley para blindar el REF.

11. Reducir el periodo de pago a proveedores.

12. Unificar los procedimientos de contratación y fiscalización de las sociedades y organismos autónomos dependientes de la Ciudad, junto con la implantación en las mencionadas entidades de la gestión por objetivos y de los consiguientes mecanismos de seguimiento, control y evaluación.

13. Insistir en las peticiones formuladas al Ministerio de Educación en relación con:

1) La compensación de los gastos que la Ciudad atiende en el ‘cheque-libro’ y otras ayudas al estudio; la financiación del convenio sobre refuerzo educativo en centros de enseñanza obligatoria; y el mantenimiento del Conservatorio Oficial de Música.

Caso de lograrse, la financiación resultante sería destinada, de común acuerdo, a programas de índole socioeducativa.

2) La debida cobertura de las necesidades existentes en Educación Especial.

3) La normalización del servicio de Enfermería Escolar.

4) La ampliación de la oferta de Formación Profesional y su adecuación a las necesidades del nuevo modelo económico al que se aspira.

14. Asegurar una cobertura satisfactoria de los servicios y prestaciones que, en el ámbito educativo, son competencia de la Ciudad: además de la Educación

Infantil, la limpieza, el mantenimiento y el servicio de conserjes de los colegios existentes.

15. Apertura de una nueva Escuela Infantil.

16. Reiterar la necesidad de que el Ministerio competente cubra el déficit de la Universidad de Granada en nuestra ciudad.

17. Intensificar la colaboración con la citada Universidad de Granada, así como con la UNED.

18. Acometer el proyecto sobre rehabilitación del campus universitario, y promover la construcción de una residencia para estudiantes.

19. Continuar mejorando la Agenda Cultural y la celebración de nuestras fiestas y tradiciones, como fiel reflejo de una realidad multicultural que nos enriquece.

20. Construir la nueva capilla de la Virgen del Carmen.

21. Culminar o acometer, según proceda, las intervenciones de rehabilitación que, a continuación, se indican:

- Antiguo Convento de los Trinitarios.
- Edificio de La Sirena en el monte Hacho.
- Castillo de San Amaro.
- Murallas Merinías.
- Fuerte Piniers.
- Antigua cárcel de mujeres.

22. Solicitar la activación del proyecto sobre rehabilitación del antiguo Almacén de Abastos.

23. Dar continuidad al programa de ayudas para la restauración y puesta en valor de nuestros templos.

24. Diseñar, en sus aspectos esenciales, y programar las actuaciones urbanísticas concernientes a:

- La cesión por el Ministerio de Defensa de los acuartelamientos de Fiscer, Fuentes Pila y Otero.
- La zona comprendida entre el Puente de la Almina y el Paseo Colón.
- Frontera, Almadraba y Polígonos del Tarajal.
- Conexión Puerto - Ciudad.

Junto con el aludido diseño, la adopción de las modificaciones o desarrollos del vigente PGOU que sean pertinentes a los fines indicados.

25. Apertura de una ventanilla única para proyectos de interés estratégico.
26. Agilización de los trámites sobre concesión de licencias y autorizaciones.
27. Consolidar el buen funcionamiento del transporte urbano en autobús, así como seguir apoyando al sector del taxi.
28. Culminar las actuaciones sobre eficiencia energética, previstas o en curso, en la planta desalinizadora; la zona portuaria; el Parque Marítimo; el parque de bomberos; y los pabellones Guillermo Molina y Antonio Campoamor.
29. La renovación, tanto de las instalaciones como del parque móvil de los servicios de Policía Local y Bomberos.
30. La apertura de una nueva sede para el 112.
31. Solicitar del Gobierno de la Nación el cumplimiento de las medidas contempladas en el Plan Integral de Desarrollo Socioeconómico, aprobado en octubre de 2022, haciendo especial énfasis en las concernientes a:
  - La culminación de las actuaciones sobre cesión de terrenos por el Ministerio de Defensa, antes mencionada; el tendido de un cable submarino para la conexión de Ceuta con el sistema eléctrico peninsular; y una nueva estación marítima.
  - La construcción de un nuevo centro educativo en la parcela del Brull.
  - La cobertura de las necesidades existentes en sanidad, educación y servicios sociales.

- La aprobación de una ley específica en materia de suelo y ordenación urbana.
- El establecimiento de un régimen financiero especial para el funcionamiento de la Autoridad Portuaria de Ceuta.
- El abaratamiento, con carácter estructural, de las comunicaciones marítimas y aéreas.

Junto con la solicitud, la mejor disposición para, desde la más absoluta lealtad institucional, colaborar, en relación con las indicadas medidas, en todo aquello que esté al alcance del Gobierno de la Ciudad.

32. Reiterar al Gobierno de la Nación la necesidad de:

- Mantener la exigencia de visado para el acceso a Ceuta por la frontera del Tarajal de las personas no residentes en el espacio Schengen.
- Aplicar, de manera urgente, el Real Decreto-Ley 2/2025, de 18 de marzo, sobre situaciones de contingencia migratoria en relación con la acogida de menores no acompañados.
- Garantizar la sostenibilidad financiera del mencionado servicio de acogida de menores migrantes no acompañados.
- Potenciar la presencia del Estado, tanto en infraestructuras como en recursos humanos, en las áreas de defensa, seguridad y justicia.
- Mantener en la nueva Estrategia de Seguridad Nacional, que está previsto se elabore, la medida recogida en la aprobada en diciembre de 2021, sobre la necesidad de una atención especial por parte de la Administración General del Estado para garantizar la seguridad de Ceuta y el bienestar de sus ciudadanos.

33. El traslado del centro de menores ‘La Esperanza’ a las nuevas dependencias en fase de construcción.

34. Aumentar las dotaciones, programas y medidas que tengan por finalidad la prevención del cáncer.

35. Continuar las obras de rehabilitación del cementerio de Santa Catalina y finalizar las de ampliación del de Sidi Embarek.

36. Atender la demanda sobre crematorio para mascotas.
37. Aprobar un proyecto sobre construcción de un centro de día y residencia para personas con discapacidad intelectual.
38. Intensificar el esfuerzo en la atención al espectro autista.
39. Aprobar un plan integral de inclusión social, a través del que se establezcan las medidas que deberían implementarse para combatir las raíces de la exclusión, junto con la correspondiente memoria económica e indicación de la administración competente para cada una de las referidas medidas.
40. Actualizar los reglamentos del área de Servicios Sociales.
41. Apertura de un albergue y comedor social para personas sin hogar.
42. Ampliación del centro para prevenir y combatir la violencia de género.
43. Elaborar un plan para la rehabilitación y, en lo que proceda, reconversión de los diferentes mercados de nuestra ciudad.
  
44. Mantener el apoyo a nuestro comercio, tanto a través de la fiscalidad como de actuaciones encaminadas a, por un lado, fidelizar la demanda local y, por otro, atraer turismo de compras, manteniendo, a estos efectos, en particular, los incentivos para abaratar el transporte, marítimo y aéreo, a no residentes.
45. Mantener y, en lo posible, incrementar, los programas dirigidos a seguir mejorando las cifras de visitantes y pernoctaciones.
46. Llevar a cabo, conforme a lo previsto, las actuaciones, en curso o programadas, que tienen por objeto impactar positivamente en el comercio y en el turismo, entre ellas:
  - La remodelación de la zona comercial de Hadú, incluido el plan de ayudas para los comerciantes afectados por las correspondientes obras.
  - El adecentamiento del entorno de la Puerta Califal y Baluarte de los Mallorquines.
  - La construcción de un paseo que conecte el Pueblo Marinero con el Puerto Deportivo.

- La ejecución de las obras previstas en el Paseo del Revellín, segunda fase, junto con la mejora de las plazas de los Reyes, Capitán Ramos, España, Teniente Ruiz y Azcárate.
- La apertura de la antes mencionada estación marítima y de la plaza anexa.
- El adecentamiento de la avenida Cañonero Dato
- El proyecto sobre conversión de la actual estación marítima en un centro para exponer la historia, la mitología y otras esencias de Ceuta.
- La adecuación de la fortaleza del Hacho para la realización de visitas turísticas.

47. Acometer cuantas actuaciones sean precisas para eliminar las trabas que imposibilitan el acceso al mercado único de los productos originarios de Ceuta.

48. Arrendar el hotel Puerta de África, estableciendo, como obligación del arrendatario, la realización de las obras que el establecimiento requiere para la mejora de sus instalaciones.

49. Dar continuidad al plan diseñado para mejorar el área de Deporte, en cuanto a estado y aprovechamiento de las instalaciones; escuelas deportivas; celebración de pruebas y eventos; y colaboración con federaciones y clubes.

50. Proyectar la construcción de un nuevo campo de fútbol 11, incluidos dos de fútbol 7, mediante concierto con la Federación.

51. Rehabilitación y reforma del pabellón de La Libertad y de las instalaciones de Los Delfines, respectivamente.

52. Valorar el ascenso de la AD Ceuta a la élite del fútbol nacional como un extraordinario logro deportivo, pero no sólo, también y sobre todo, como una oportunidad para, por un lado, dar a conocer Ceuta en el resto de España y, por otro, como punto de encuentro de los ceutíes en torno a una misma ilusión, a una misma pasión.

53. Iniciar el proceso para sustituir el ‘Murube’ por un nuevo estadio moderno y ajustado a las necesidades de nuestro primer equipo.